

bais tanto en los católicos y clero de nuestros días? Luego ó nunca ha existido la verdadera Iglesia, ó los abusos y desórdenes que en ella se introducen, cuándo mas, cuándo menos, no destruyen su esencia ni su santidad. No tiene, pues, nada de extraño que se haya visto á la herejía producir la incredulidad filosófica. Los protestantes que han discurrido con algo de lógica, no han podido tranquilizarse con los razonamientos de sus doctores. Si los escándalos y desórdenes bastasen para arruinar una religión, decían ellos, la nuestra tampoco está exenta de desórdenes y de escándalos. Así cada cual podrá seguir de buena fé su religión con tal que honre á Dios y ame al prójimo. Los que así discurrían, no han sido bastante filósofos para conocer la falsedad de ese principio, y para comprender que no es cierto que los abusos que se introducen en la Iglesia destruyan su esencia: pero despues de haber admitido como verdadero un principio falso, han deducido de él consecuencias legítimas; ¿podrán los protestantes criticarles de haber sido mejores lógicos que sus maestros?

La tercera consecuencia falsa, que suele deducirse de los abusos del clero, es presentada algunas veces por personas á quienes, sin embargo, se da el nombre de católicos. Dicen estos tales que es preciso empuñar la hoz y cortar de un solo golpe el sugeto de todos esos abusos. ¿Hay abusos en los privilegios del clero? pues fuera privilegios. ¿Hay abusos en las procesiones? fuera procesiones. ¿Los hay en las cofradías? fuera cofradías. ¿En los conventos? fuera conventos.... Pero ¿á qué pararse en barras? Animo, proseguid. ¿Hay abusos entre los curas? pues fuera con ellos: ¿en los obispos? pues no haya obispos; ¿en los templos? pues no haya templos; ¿en las festividades? pues no haya fiestas; ¿en los sacramentos? pues no haya sacramentos; ¿en la Iglesia? pues no haya Iglesia. Cuando siguiendo los principios de esa admirable lógica, hayais deducido tales consecuencias, debereis seguir diciéndo. ¿Hay abusos entre los jurisconsultos? pues fuera jurisconsultos; ¿los hay entre los magistrados? pues no haya magistrados; ¿los hay entre los reyes? pues no haya reyes.... ¡Barbara filosofía! Así es como con tus sofismas, con tus disparatados argumentos, destruyes todos los derechos divinos y humanos

y te esfuerzas en despojar al hombre de su condicion y reducirlo al estado de las bestias. ¿Cómo es posible que tan gran número de seres racionales se dejen seducir por tus sediciosos principios, y se ruboricen de no seguir tu doctrina, en tanto que la discreta y recta lógica se ve despreciada y hasta desterrada de las escuelas? Esa lógica raciona con mucha mas exactitud, cuando dice: hay abusos, luego es preciso tratar de corregirlos, y esto debe hacerse por aquellos, que por su institucion se hallan en el caso de poder aplicar el oportuno remedio. ¿Hay abusos entre los eclesiásticos? pues sean corregidos por aquellos á quienes Dios ha constituido gefes del clero. ¿Hay abusos en el gobierno civil? pues enmiéndelos quien haya recibido la mision de gobernar al pueblo. Exhórtense tanto aquellos como estos á obrar con toda justicia, socórranse mutuamente; pero no traspasen los límites de su autoridad y derechos. Entrómetse en la autoridad agena á pretexto de remediar abusos, es efecto de una ambicion que necesariamente habrá de producir otros nuevos desórdenes, mayores que los mismos que se pretendia corregir. Tales son los razonamientos de una lógica imparcial y discreta. Pero ¿quién se presta á oírlos? Por otra parte, no es tampoco fácil muchas veces decir en qué hay mas peligro y mas desorden. Dicese que hay muchos abusos en las órdenes religiosas á causa de su independencia de los obispos: pero eso se dice, porque generalmente se ignora que esa independencia ha sido precisamente establecida á fin de impedir los abusos que se originan en los claustros por la dominacion de los pastores (S. Greg. Mag. l. 7, ep. 33, et conc. 4. Tol. can. 51). Ricardo, obispo de Cantorbery, lo confesó así al mismo tiempo que en 1174 se lamentaba al Pontífice de la perniciosa libertad de los claustros (Alford. Ann. t. 4.): *Scimus equidem quod ob quietem monasterium et episcoporum tyrannidem has exemptiones plerumque romani Pontifices indulserunt*. Atribúyense muchos desórdenes al ejercicio del derecho que tiene la Santa Sede de disponer de los obispados: dicese que debería remitirse su eleccion al fallo de los pueblos; pero cuando eso se dice parece se ignoran la multitud de desórdenes que la influencia del pueblo en este particular producía

en otros tiempos. Baste decir que á esa influencia atribuída San Crisóstomo todas las disensiones de la Iglesia (1. 3 de Sacerd.): *Undenam, quaeso, existimatis tam multas in Ecclesia nasci turbas? Equidem non aliunde opinor quam ex episcoporum et antistitum electionibus casu potius ac temere, quam diligenter et accurate factis*. Dicese que el celibato de los sacerdotes es el manantial de todos los vicios; pero si el celibato se suprimiera, ¿no habria aun mas vicios y desórdenes? Gerson en su diálogo sobre este particular, dice: (Act. 4.) *Hoc dicimus quod de duobus malis minus est incontinentes tolerare sacerdotes, quam nullos habere. Sicut abutimur bonis Dei, sic utitur ipse malis nostris ad electorum salutem, nominatim in sacramentorum administratione.... Quis scit si plures nunc sacerdotes custodiant in celibatu castitatem illibatam, quam si juncti conjugio maritalem integre conservassent? Quis nesciat in multis et de multis desiderabilibus facilius esse totaliter abstinere quam usum moderari?* Luego es una falta de raciocinio querer mudar todo en la Iglesia por causa de los abusos que se echan de ver en algunos puntos.

Dejemos á un lado las erróneas consecuencias que los falsos filósofos deducen de los desórdenes introducidos en la Iglesia, y deduzcamos nosotros dos que naturalmente fluyen de las dos proposiciones que hemos establecido. Hay, pues, y debe de haber siempre desórdenes en la Iglesia; luego, ó esta Iglesia no puede subsistir mucho tiempo, ó si ella prosigue subsistiendo, será evidentemente por hallarse sostenida por un poder divino. Los abusos que se suponen introducidos en la Iglesia, tienen que ser de ordinario muy exagerados; luego son muy pocas las personas que se hallan en el caso de juzgar sanamente ni de su número, ni de su calidad, ni de poder aplicarles el oportuno remedio. Aunque estas dos consecuencias sean tan claras como la luz del medio dia para todo hombre sensato, voy á tratar de probarlas en breves palabras.

La Iglesia fundada por Jesucristo es la reunion de fieles que profesan la misma fé y la misma ley y que están unidos por los mismos sacramentos. Pero contra esta fé combate la razon humana, porque esa fé propone á nuestra creencia unos misterios que superan nuestra

humana comprension, y que al parecer están en guerra abierta con toda la ciencia humana. Aun mas: esta fé parece que humilla al hombre, y le hace desconfiar de si mismo, porque le recuerda haber nacido en el pecado y amenaza á su infidelidad con una eternidad de tormentos. La ley del Evangelio es santa y perfecta; pero hasta esa santidad es penosa para la debilidad humana. En esta ley no solo se prohiben los actos pecaminosos, sino que sus preceptos se estienden hasta arreglar nuestras mas insignificantes palabras y nuestros mas íntimos pensamientos. En fin, sus sacramentos, si bien ofrecen remedio á nuestras faltas y auxilio para cumplir con los deberes de nuestro estado, exigen al mismo tiempo una generosa victoria sobre nuestros sentidos, y habernos preparado con la práctica de obras puras y saludables. ¿Qué resulta de todo esto? Resulta, que si los abusos comienzan á introducirse en la Iglesia, es decir, si se principia á violar sus leyes, es fácil ir separándose insensiblemente de ella y dar por último en el abismo de la incredulidad. Un cristiano incontinente no puede menos de vivir con la mayor inquietud en su pecado; lee en el decálogo un mandamiento que le condena, encuentra en su propia fé una amenaza que le aterra, y no tiene otro remedio que un sacramento que le llena de confusion. Si aquel precepto no existiese, si aquella fé pudiera ser destruida, si fuese posible evitar la vergüenza de una confesion, el incontinente empezaria á vivir algo tranquilo en medio de su pecado. Como no se decide á abandonar ese pecado, va aumentando en él la dificultad de abandonarle, y como desesperado, busca el remedio de pecar sin inquietud, y así es como poco á poco el incontinente va llegando al espantoso grado de la infidelidad y abandona por último aquella Iglesia que incesantemente estaba acibarando sus criminales placeres. Otro tanto sucede con los demas cristianos viciosos y con los eclesiásticos escandalosos. Pues aunque es cierto que el interés de estos últimos depende de la Religion, y que si esta fuese destruida se verian acaso reducidos á la mendicidad, tambien es cierto que esta reflexion no les induce á mas que á conservar de la Religion lo unico que puede servir para satisfacer sus pasiones, y desechan todos los dogmas que reprueban su

conducta. Asi es como en realidad se separan ellos tambien de la Iglesia, en la que no se puede vivir sin una fé plena y universal, y arrastran con su ejemplo á otros al mismo precipicio. Esto es lo que naturalmente debe resultar de los desórdenes, abusos y escándalos que existen en la Iglesia; y cuanto mas se multipliquen estos, tanto mas fácil sería que la Iglesia abandonada llegase (si esto fuese posible) á verse arruinada. Si estos abusos se aumentasen entre los eclesiásticos, la ruina de la Iglesia sería tanto mas inevitable, cuanto vendría á ser producida por los mismos cuya doctrina y ejemplo deben servir de norma á los demas cristianos. ¿Qué es, pues, lo que quereis inferir, cuando acusais á la Iglesia de abusos y escándalos? Por mi parte yo infiero que, pues ha habido y hay en esa Iglesia escándalos y abusos, y estos no han podido impedir que se profese la misma fé, la misma ley, y se haga uso de los mismos Sacramentos, según la institucion de su divino Fundador, es absolutamente necesario convenir en que la Iglesia está sostenida por un poder divino. Los desórdenes y abusos que al cabo de tantos siglos deberian, humanamente hablando, haberla destruido, no lo han podido verificar, ¿quién ha podido impedir su ruina sino una mano sobrenatural, omnipotente y divina? Todas las demas sectas y falsas religiones han variado desde su cuna por las disensiones, escándalos y abusos y ya no se encuentra en ellas la primera doctrina. Solo la Iglesia romana, despues de tantas revoluciones y á pesar de los desórdenes y los abusos, ha conservado constantemente el depósito de la antigua fé. ¿Puede esto atribuirse mas que á la proteccion de Dios que la ha sostenido y sostiene hasta hoy dia?

Por último, decimos debe de haber ordinariamente mucha exageracion en lo que se dice de los abusos existentes en la Iglesia; luego hay pocas personas que puedan juzgar sanamente ni de su número ni de su calidad, y por consiguiente, que se hallen en estado de aplicarles el oportuno remedio. Para convencerse de si los abusos que se suponen existentes en el clero son, ó no exagerados, es indispensable conocer á fondo las obligaciones y las leyes del clero; es necesario saber hasta qué punto son violados esos deberes, y pesar la veracidad de los que los

refieren ó escriben sobre ellos. Mas hay muy pocas personas que puedan hacer todo esto con conocimiento y exactitud; luego hay muy pocas que puedan juzgar sanamente acerca del número y calidad de los abusos que reinan en la Iglesia, y especialmente en el clero; y por lo tanto, es cosa sorprendente ver que personas legas andan sin cesar hablando y decidiendo acerca de los deberes de los eclesiásticos. Se nos dirá que un sacerdote no debe ser avaro, incontinente ni mentiroso; ciertamente que no, y no es preciso mucha ciencia para conocerlo. Pero esas obligaciones son demasiado generales, y es muy rara la vez que el clero las viola abiertamente. Preciso es descender á pormenores. ¿Puede procurar un eclesiástico enriquecer su iglesia? ¿Le es lícito tener muchos criados? ¿Debe gozar de inmunidades? ¿Puede tener á su disposicion oficiales y ministros de justicia? «¿Qué preguntas! responderá inmediatamente la persona lega. ¿No es evidentemente contrario todo esto al espíritu del Evangelio? ¿Tuvo acaso Jesucristo bienes, casa, ni un miserable lugar donde reclinar su cabeza? ¿Se le vió alguna vez por la Judea en coche? Solo una vez entró en Jerusalem cabalgando en un pollino: él pagaba su tributo como el último del pueblo, y lejos de tener á su disposicion oficiales ni ministros de justicia, se dejó aprisionar por los soldados, y crucificar por los ministros de la justicia.» ¿Quereis exigir aún ejemplos mas claros ni mas terminantes?—Sí, porque esos ejemplos no son bastante demostrativos. Sería preciso demostrar no solamente que Jesucristo obró así durante el curso de su permanencia en el mundo, sino que además quiso que su Iglesia observase constantemente esa misma conducta. En esto es en lo que consiste el espíritu del Evangelio. Pero ¿es una persona lega, ó es la Iglesia quien debe interpretarlo? Si la Iglesia no desaprueba esas prácticas, si muchos de los pastores mas ejemplares y santos no han rehusado seguirlas, ¿podeis vosotros jactaros de conocer mejor que ellos el espíritu del Evangelio? ¿Quereis imponerles una ley que ellos no conocieron? Y con tan débiles pruebas, ¿osareis tachar de relajacion al cuerpo entero de la Iglesia? Yo no me acabo de persuadir que hayais leído nunca el Evangelio; mas aun cuando lo hubiérais leído no sería suficiente,

es preciso además haber leído los cánones de los concilios para comprender los límites de ciertos usos. Pero no habiendo aprendido mas cánones que los de los bailes, los teatros y las novelas, ¿cómo os atreveis á dirigir á vuestros prelados las palabras estas sin pruebas, *abuso, escándalo y desorden*? Si es que teneis á la vista algunos escándalos, á los escandalosos es á quienes podeis acusar de relajacion; mas antes de propasaros á creer que todo el clero está relajado, es preciso estudiar el conjunto de toda la corporacion; y esto ¿cómo es posible que lo hagan tantos que solo en algun plano geográfico han visto á Roma y á París, y que no saben si Madrid es una ciudad, una fortaleza ó un reino? A esto se me dirá que hay historias que salvan las distancias y conducen al lector, como por la mano, á los países mas remotos. Asi es sin duda alguna; pero ¿no habeis leído tambien que cuando un ciego se deja guiar de otro ciego, acontece que ambos suelen rodar al precipicio? Un historiador os presenta la mano para hacer os viajar por los fastos de la Iglesia: os dejais conducir sin examinar si es bueno ó malo, y ni aun siquiera sospechais de su buena fé y sinceridad. Sin embargo, si el tal autor es un incrédulo, un hereje, un hipócrita, un ignorante plagiario, ¿podeis creer todo lo que él os diga respecto de los abusos del clero? Preciso es, pues, conocer á los historiadores: antes de fiarse en lo que ellos dicen; es preciso tener alguna idea de crítica; es preciso no dejarse prevenir por la nombradía de un autor. A esto me responderéis que son muy pocos los lectores que tengan estos requisitos. Lo sé muy bien, y por eso es precisamente por lo que he dicho y vuelvo á repetir y que hay poquitas personas que puedan juzgar sanamente acerca del número y calidad de los abusos que hay en la Iglesia y particularmente en el clero.

Pero ¿no resultara acaso mayor daño de que esos hombres tan poco instruidos de la verdadera profesion del clero, y tan poco aficionados á instruirse, se metan con su indiscreto celo á remediar esos desórdenes? ¿Qué salud puede esperarse de unos médicos que ni distinguen ni pueden distinguir la calidad de la dolencia, que hasta se esponen á confundir la salud con la enfermedad, que apenas conocen á los enfermos de su país, y que se fían del

primer autor que se les presenta? ¿Podrán estos tales aventurarse á prescribir remedios, ni remitir sus consultas á países distantes sin correr el riesgo de matar á un mismo tiempo á sanos y á enfermos? ¿Serán los filósofos tan poco filósofos que aplaudan sin discernimiento esa ciega presuncion, esa bárbara ignorancia? ¿Cómo, pues, con una incapacidad tan evidente para juzgar bien, cómo es que casi todos propenden á dar su fallo en los asuntos del clero y á condenar como abusos sus acciones mas indiferentes? Nosotros nos quejamos apenas de esos letrados que beben á grandes tragos la sangre de nuestras venas; de esos médicos, que por conformarse con un capricho de la moda, nos propinan mortíferas pócimas; llegamos casi á soportar á los ladrones, á los blasfemos y á los adúlteros... y nuestro celo no se inflama sino contra los eclesiásticos. Esta especie de mania puede ser efecto del celo; pero puede serlo tambien de encono y de amor propio. Si proviene de celo, debe necesariamente ser producida por un corazón recto y debe ir acompañada de caridad y de imparcialidad. En tal caso, al hablar de los desórdenes del clero, no se manifestará ninguna señal de cólera; estaremos lejos de desear que nuestras virulentas declamaciones encuentren imitadores, ni creeremos ligeramente todo lo que nos digan acerca de semejantes desórdenes. No hablaremos de ellos sino privadamente con personas prudentes, y solo por el deseo de que se corrijan, y los suspiros y lágrimas que caerán de nuestros ojos revelarán lo mucho que semejantes desórdenes nos afligen. Mas si por el contrario, al referir los abusos del clero no seguimos otro impulso que el del encono ó el del amor propio, nuestra narracion será un tegido de invectivas, cerraremos los oídos á cuantos se empeñen en defender la reputacion del clero, y sus males y sus desgracias nos causarán una secreta satisfacción. Los judíos, los turcos y los herejes serán nuestros mejores amigos; lo uno, porque ningún freno ponen á nuestras pasiones; lo otro, porque tambien nos acompañarian en nuestro odio contra los curas y los frailes. Pero ¿será posible que los curas y los frailes fuesen peores que los herejes, que los turcos y los judíos? Si no son peores, dicen algunos, poco les falta, y al menos son mucho mas reprehensibles que ellos por lo mismo que

su profesion es mas santa y mas sublime. Pero ¿Dios nos libre de emplear semejante medio para justificar nuestra aversion! Si el clero, á quien á pesar de lo sublime y santo de su profesion se hallara tan corrompido, ¿qué sería de nosotros que hemos sido educados por él, y que no podemos menos de tener la vista fija en sus ejemplos? Si entre el clero hay muchos incontinentes, ávaros, ladrones é impostores, ¿podrá creerse haya menos entre nosotros y que su ejemplo no haya corrompido nuestras costumbres? *Quid saecularis factura est multitudo, cum voluptatibus illicitis et actionibus vetitis ad similem facinorosa voraginem episcopus multitudinem populi provocaverit, ut nulli jam jamque illicitum esse videatur, quod ab episcopo quasi licitum perpetratur?* Ellos serian ciertamente mas reprehensibles; pero nosotros seriamos muy imprudentes en descorrer el velo de delitos que se convierten en daño de nuestra reputación. Sin embargo, el incrédulo se baña de satisfacción al contemplar una batalla encaminada á destruir de un golpe los enemigos que le inspiran mas temores. *Omnis haereticorum intentio ad hoc tendit quod, spreto clero, eis credatur, et ad hoc non convenit nos ipsorum esse cooperatores* (San Buenavent. *Apol. frat. min.*).

Mas ¿no se podrian remediar, por lo menos en parte, los desórdenes introducidos y agotar al menos el manantial principal de las injurias que los libertinos vomitan contra la Iglesia? Ya he dicho que un particular no debe meterse á tratar de los medios de reformar el santuario; sin embargo, permitaseme que esponga simplemente mi opinion. No creo que para estirpar algunos abusos que en la actualidad se echan de ver entre nosotros, sea precisa una discusion muy profunda. Ábrase por un lado el libro del santo concilio de Trento, y por otro las actas del concilio de Milan en tiempo de San Carlos Borromeo. Pienso que esos dos libros bastan para producir una entera y perfecta reforma. El de Trento suministra, por decirlo así, el plan y la base de la reforma, y el de Milan presenta la ejecucion en detalle, pues que con verdad puede decirse que la Iglesia de Milan bajo la direccion del gran cardenal Borromeo, ejecutó puntualmente los sábios decretos del concilio de Trento. No pretendo por eso decir que el tiempo y las cir-

cunstancias no exijan algunas modificaciones; pero sostengo que el número de estas debe ser muy reducido.

Aún diré mas: me parece (entiéndase que esto no pasa de una mera opinion), me parece que adoptando generalmente para todas las iglesias las disposiciones del concilio de Milan, se introduciría una hermosa uniformidad en la disciplina eclesiástica; pues de ese modo todas serian regidas por las mismas leyes, exceptuando el reducido número de aquellas que por la diversidad de paises exigiesen alguna modificacion, con lo cual se evitaria un escollo que puede ocasionar desórdenes. Cada iglesia forma su sínodo; pero ¿cuándo y cómo lo forma? Por lo regular á poco despues de la entrada del nuevo pastor. Cada cual quiere que se diferencie del de su antecesor: de manera que los párrocos y demas sacerdotes tienen que aprender de cuando en cuando nuevas leyes, lo cual además de ser penoso causa con frecuencia disparidades é inconvenientes. Como cada nuevo pastor cambia una parte de las leyes, el sínodo de 1840 es enteramente diferente del de 1540, y solo en el trascurso de tres siglos aparece ya una gran diversidad en las iglesias. Empero si las leyes eclesiásticas fuesen constantes y universales, se evitaria incertidumbre, trabajo, novedad y discrepancia. Entonces sería mucho mas fácil llevar á cabo los decretos del concilio de Trento (*Sess. 24, ref. cap. 2*), renovar la antigua disciplina y convocar todos los años sínodos diocesanos, segun lo mandan nuestros padres tan terminantemente. ¿Habeis leído los antiguos concilios de las iglesias particulares? En ellos no se ve mas que un pequeño número de cánones adaptados á las necesidades del tiempo. Pero nosotros queremos componer en cada sínodo un grueso volumen, y esa es la causa de que sean penosos y largos. Si las leyes fueran constantemente las mismas, costaria poco añadir de cuando en cuando algunos cánones adaptados á los tiempos y circunstancias, y los pastores podrian convocar el sínodo diocesano todos los años. No se crea por esto que soy partidario de algunos historiadores que sin cesar andan recordando la antigua disciplina y declaman fuertemente contra la escasez de nuestros concilios. Estos autores no se hallan animados del sincero deseo de una reforma pre-

vehosa. No es en realidad la escasez de concilios lo que les disgusta, sino la Iglesia de Roma. Deploran, pues, la variacion de este artículo de disciplina, para tener un pretexto de acusar á la Iglesia romana, que no solo está inocente, sino que siempre ha opuesto á ella sus intenciones y sus decretos. El concilio de Trento, que tan rigurosamente ordena la convocacion anual de los sínodos diocesanos, ¿no fué acaso convocado y confirmado por el Papa? Atribuyo, pues, segun he dicho, este cambio á otros motivos, y no trato de lanzar invectivas, sino de presentar simplemente mi opinion, sin creer por eso que sea incontestable.

¿Sabeis lo que yo considero mas bien como cierto? Pues no es otra cosa sino que Dios ha permitido las recriminaciones y errores de los libertinos y de los herejes, á fin de que con este motivo estuviesen nuestros pastores mas vigilantes y tuvieran ocasion de considerar el estado de la Iglesia y de remediar los desórdenes que necesariamente deben introducirse en ella de cuando en cuando. ¿Qué de extravagancias no han vomitado los luteranos y calvinistas contra las indulgencias, los Sacramentos, los curas y los frailes! Desde luego se echa de ver que hay bilis, exageracion, calumnia y errores en sus declamaciones; pero acaso, sin este aguijon de nuestros enemigos, no se hubiera pensado en disminuir los verdaderos desórdenes que se habian ido deslizando hasta en las mismas piedras del santuario.

¿Cuál sería nuestra desgracia si nos obstinásemos en sostener algunos abusos, porque los deistas, los libertinos y los herejes nos los echan en cara! Dios se vería, perdonésenos la espresion, casi obligado á redoblar sus castigos. La usurpacion de los bienes eclesiásticos, la violacion de la inmunidad, el menosprecio del sacerdocio, la profanacion del santuario, son calamidades que Dios permite en su Iglesia (I. Mach. VI, 12), «no para nuestra ruina, sino para nuestra enmienda. Porque es una señal de grande misericordia no permiti-

»tir á los pecadores obrar durante mucho tiempo á su antojo, sino enviarles prontamente castigos, supuesto que Dios no nos espera como á los demas pueblos para castigar en el día del juicio la plenitud de nuestros pecados; sino que se venga de ellos tan luego como llegan á su término. De esta manera, nunca »retira de nosotros su misericordia, sino que »nos corrige con las adversidades, y no abandona á su pueblo.» Cuando Antíoco quiso profanar el templo de Jerusalem, creyó que sus propias fuerzas eran las que le habian puesto en posesion del Dios de los ejércitos (II. Mach. VI, 17). «Y no sabia que Dios se manifestaba airado solo por poco tiempo, á causa de los »pecados de aquel pueblo, y que esta sola era »la razon de que hubiese sido profanado el »templo. De lo contrario, es decir, si aquel »pueblo no hubiera estado envuelto en tanta »muchedumbre de pecados, Antíoco, al llegar »al templo, habria recibido el azote y el castigo de su audacia, como Heliodoro cuando fué »enviado por el rey Seleuco para saquear el »tesoro. Pero Dios no ha escogido al pueblo »por causa del templo, sino al templo por causa del pueblo; por consiguiente, aquel partícipa de las calamidades de este y luego entrará tambien á la parte de sus bienes; de »modo, que habiéndose visto abandonado en »tiempo de la indignacion de Dios omnipotente, será colmado de gloria al verificarse la »reconciliacion.» Apliquense estos pasages á nuestra época, lo cual considero sumamente fácil.

Terminaremos, pues, aqui, deseando que los abusos demasiado conocidos de los libertinos nos den buena ocasion para una completa reforma. No seamos obstinados en nuestras faltas; examinemos si hay algo de cierto en los desórdenes de que los herejes nos acusan; desechemos las consecuencias que ellos sacan, pues son errores; pero no seamos omisos en examinar si hay algo de verdad en los antecedentes.